

cobran siete reales y medio, y que, en caso de enfermedad, se abone a todos los amolados la paga íntegra durante los 15 primeros días y media en los restantes.

Se ha perdido toda esperanza de que lleguen a un acuerdo la Compañía del ferrocarril de Medina, Orense, Vigo, y Pontevedra con los empleados de la misma.

Agrava el conflicto la decisión de los miquelistas a secundar la huelga.

El gobernador, en previsión de que esta se patee, ha pedido telegráficamente personal a los ministros de la Gobernación y Obras públicas.

Se han comunicado al presidente de la comisión americana cerca del Vaticano instrucciones terminantes, no excluyendo las concesiones que sean razonables.

Créase que podrán llegar a una inteligencia sustituyendo los frailes españoles por los de otras nacionalidades.

La cuestión principal en estos momentos estriba en la fecha en que podría efectuarse dicha sustitución.

El general Cervera. Dicen del Ferrol: «A la siete de la mañana de hoy entró en este puerto el vapor Cabo San Vicente, donde venía como pasajero desde Cádiz el distinguido vicemirante de la Armada D. Pascual Cervera.»

Accompaña a este en esposa, su hija Ana y su sobrina Rosario Cervera Valderrama.

Anoche, navegando ya el buque con rumbo a Ferrol, ocurriósele al veterano general subir a cubierta y, al realizarlo, una ráfaga de viento le arrebató la gorra, que al intentar ser recuperada tuvo la mala suerte de resbalar a Sr. Cervera, produciéndose contra un pasamano una herida sobre la ceja izquierda, herida al parecer sin importancia.

Esta mañana fué trasladado el general Cervera del vapor Cabo San Vicente al crucero Carlos V, donde los médicos de a bordo le hicieron la cura.

Muerto de una punalada. Sevilla 14.—Un farolero del barrio de Triana, que transitaba por la calle de Pagés del Corro, fué muerto anoche de una punalada por un individuo a quien no conocía y por un motivo fútil.

El agrasor, que padece de una enfermedad mental, ha estado dos veces recluso en el manicomio.

Los religiosos en Alemania. París 13.—A pesar de las esperanzas manifestadas por algunos periódicos franceses respecto a que el Emperador de Alemania derogaría la ley de exclusión de los jesuitas y abriría las puertas del imperio a las Comunidades religiosas expulsadas de otros países, no hay ninguna noticia en este sentido que autorice la creencia de este cambio de actitud en Alemania.

HERALDO. Dedicó en editorial a la política exterior, extrañándose de las acres censuras de que estos días viene siendo objeto el parlamentarismo francés, porque han ocurrido en la Cámara de diputados de la vecina república escenas semejantes a las que ocurren en los Congresos y Senados de otros países.

Compárase de la significación de los jefes de Estado europeos, dice que el emperador de Alemania es clerical; que el presidente de los Estados Unidos va a Roma a buscar y concertar con el Papa soluciones para problemas de gobierno que afectan a territorios yanquis, y que Combes, el jefe del gobierno francés, hombre de puros ideales, disuelve las congregaciones religiosas, porque así lo estableció la ley y lo desea la opinión pública.

Mr. Combes—termina diciendo el Herald—nos da un buen ejemplo que imitar.

EL CORREO. En un artículo que titula Energías perdidas, dice que el aspecto ruina de los edificios del Estado y el uniforme rasgado de los agentes de seguridad han hecho más regionalistas que las exaltadas predicaciones de los partidarios del catalanismo y de los bizcainistas. Termina diciendo: Mucho sufrimiento, mucho jurado, mucha hipérbole, mucha hojarasca, y, sin embargo, carecimos de las condiciones que distinguen a los pueblos cultos.

EL CORREO ESPAÑOL. Refiriéndose a la carta de monseñor Rampolla, publicada por El Universo, y en la que se aconseja la concordia, dice que es de cristianos olvidar el personal agravio, y que los carlistas perdonan siempre las ofensas y desean la paz.

Pero es el caso—adiciona—que cuantas veces se ha intentado la concordia de la bandera católica y tradicional con las instituciones vigentes, ha fracasado. Y acaba el artículo preguntando: ¿Será imposible la concordia?

EL ESPAÑOL. Dice que nadie más que Cecilia merece el premio ofrecido a quien facilitase su captura; pues ella es quien se ha denunciado y entregado a la benemérita.

Lord Kitchener. Londres 12.—Lord Kitchener, con el general French, partió de Southampton a las diez y treinta de la mañana entre grandes ovaciones, llegando a la una de la tarde a Paddington Station, donde le esperaba el príncipe de Gales, los duques de Connaught y de Cambridge, los príncipes indios y muchas notabilidades de la aristocracia.

El príncipe de Gales le saludó muy cariñosamente. Lord Roberts también saludó al general Kitchener con gran efusión. La enorme multitud que se apiñaba en la proximidad de la estación, le hizo una estruendosa ovación. Las tropas coloniales cubrían la carretera.

Lord Roberts, a caballo, mandaba a las tropas.

Durante todo el trayecto, hasta Saint Jams Palace, el general Kitchener ha ido aclamado.

En dicho palacio el general fué obsequiado con un lunch, ofrecido por el príncipe de Gales, al que asistieron contadísimos invitados, en su mayoría notabilidades militares.

Los frailes en Filipinas. Washington 12.—El gobierno americano está persuadido de que las negociaciones de los Estados Unidos con el Vaticano tendrán el resultado que apetecen.

Se han comunicado al presidente de la comisión americana cerca del Vaticano instrucciones terminantes, no excluyendo las concesiones que sean razonables.

Créase que podrán llegar a una inteligencia sustituyendo los frailes españoles por los de otras nacionalidades.

La cuestión principal en estos momentos estriba en la fecha en que podría efectuarse dicha sustitución.

El general Cervera. Dicen del Ferrol: «A la siete de la mañana de hoy entró en este puerto el vapor Cabo San Vicente, donde venía como pasajero desde Cádiz el distinguido vicemirante de la Armada D. Pascual Cervera.»

Accompaña a este en esposa, su hija Ana y su sobrina Rosario Cervera Valderrama.

Anoche, navegando ya el buque con rumbo a Ferrol, ocurriósele al veterano general subir a cubierta y, al realizarlo, una ráfaga de viento le arrebató la gorra, que al intentar ser recuperada tuvo la mala suerte de resbalar a Sr. Cervera, produciéndose contra un pasamano una herida sobre la ceja izquierda, herida al parecer sin importancia.

Esta mañana fué trasladado el general Cervera del vapor Cabo San Vicente al crucero Carlos V, donde los médicos de a bordo le hicieron la cura.

Muerto de una punalada. Sevilla 14.—Un farolero del barrio de Triana, que transitaba por la calle de Pagés del Corro, fué muerto anoche de una punalada por un individuo a quien no conocía y por un motivo fútil.

El agrasor, que padece de una enfermedad mental, ha estado dos veces recluso en el manicomio.

Los religiosos en Alemania. París 13.—A pesar de las esperanzas manifestadas por algunos periódicos franceses respecto a que el Emperador de Alemania derogaría la ley de exclusión de los jesuitas y abriría las puertas del imperio a las Comunidades religiosas expulsadas de otros países, no hay ninguna noticia en este sentido que autorice la creencia de este cambio de actitud en Alemania.

HERALDO. Dedicó en editorial a la política exterior, extrañándose de las acres censuras de que estos días viene siendo objeto el parlamentarismo francés, porque han ocurrido en la Cámara de diputados de la vecina república escenas semejantes a las que ocurren en los Congresos y Senados de otros países.

Compárase de la significación de los jefes de Estado europeos, dice que el emperador de Alemania es clerical; que el presidente de los Estados Unidos va a Roma a buscar y concertar con el Papa soluciones para problemas de gobierno que afectan a territorios yanquis, y que Combes, el jefe del gobierno francés, hombre de puros ideales, disuelve las congregaciones religiosas, porque así lo estableció la ley y lo desea la opinión pública.

Mr. Combes—termina diciendo el Herald—nos da un buen ejemplo que imitar.

EL CORREO. En un artículo que titula Energías perdidas, dice que el aspecto ruina de los edificios del Estado y el uniforme rasgado de los agentes de seguridad han hecho más regionalistas que las exaltadas predicaciones de los partidarios del catalanismo y de los bizcainistas. Termina diciendo: Mucho sufrimiento, mucho jurado, mucha hipérbole, mucha hojarasca, y, sin embargo, carecimos de las condiciones que distinguen a los pueblos cultos.

EL CORREO ESPAÑOL. Refiriéndose a la carta de monseñor Rampolla, publicada por El Universo, y en la que se aconseja la concordia, dice que es de cristianos olvidar el personal agravio, y que los carlistas perdonan siempre las ofensas y desean la paz.

Pero es el caso—adiciona—que cuantas veces se ha intentado la concordia de la bandera católica y tradicional con las instituciones vigentes, ha fracasado. Y acaba el artículo preguntando: ¿Será imposible la concordia?

EL ESPAÑOL. Dice que nadie más que Cecilia merece el premio ofrecido a quien facilitase su captura; pues ella es quien se ha denunciado y entregado a la benemérita.

Lord Kitchener. Londres 12.—Lord Kitchener, con el general French, partió de Southampton a las diez y treinta de la mañana entre grandes ovaciones, llegando a la una de la tarde a Paddington Station, donde le esperaba el príncipe de Gales, los duques de Connaught y de Cambridge, los príncipes indios y muchas notabilidades de la aristocracia.

El príncipe de Gales le saludó muy cariñosamente. Lord Roberts también saludó al general Kitchener con gran efusión. La enorme multitud que se apiñaba en la proximidad de la estación, le hizo una estruendosa ovación. Las tropas coloniales cubrían la carretera.

Lord Roberts, a caballo, mandaba a las tropas.

Lord Roberts, a caballo, mandaba a las tropas.

beres, los inquilinos de las casas incendiadas y otras muchas personas.

Los religiosos de Filipinas. Según noticias telegráficas que se reciben de Washington el gobierno de los Estados Unidos ha comunicado órdenes terminantes al gobernador de Filipinas detallándole lo que debe hacer con los religiosos españoles establecidos en aquel archipiélago.

En dichas instrucciones se ordena al gobernador de Filipinas que proceda a la expulsión de los frailes españoles.

También se le comunica que continuarán las negociaciones para convenir la indemnización que haya de abonarse por las propiedades que posean.

General fallecido. En la madrugada anterior falleció repentinamente en Barcelona el general García Navarro.

Cuando ocurrió el fallecimiento, hacía poco que el general había salido de una recepción dada en el palacio de la Capitanía general.

Mañana se verificará el entierro del Sr. García Navarro. Tributaránsele los honores que por ordenanza le corresponden.

Las generales simpatías de que gozaba el difunto general han hecho que su muerte sea muy sentida.

Relieve. Nuevas noticias de Washington dicen que se ha dispuesto el relieve del gobernador de Filipinas general Chaffee a quien sustituirá el general Davies.

Rodriguez y el Banco. El ministro de Hacienda y los comisionados del Consejo del Banco de España han celebrado una extensa conferencia, para convenir la forma en que haya de ejecutarse la ley reguladora de la circulación fiduciaria.

Terminada la conferencia, los comisionados dieron cuenta de ella al Consejo del Banco, el cual acordó aceptar las pretensiones del Sr. Rodríguez.

Las bases por las que se ha llegado al arreglo definitivo las reservan hasta ahora tanto el ministro de Hacienda como los Consejeros del Banco.

La Cecilia en Barcelona. Desde Barcelona dicen que ha prestado declaración el dueño de la fundación en que se hospedó Cecilia Aznar a su llegada a la capital del Principado.

El fondista asegura, que el gancho de hoteles Garretas, que fué al que condejo a su establecimiento a la Cecilia, nada le dijo por donde pudiera colegir, que la mujer a quien hospedaba, fuera la autora de la muerte del Sr. Pastor.

Firma. El ministro de Estado ha puesto hoy a la firma del Rey en San Sebastian, el reglamento para la administración económica de nuestras posesiones en Guinea.

Obsesión. El Rey ha obsequiado con un almuerzo en Miramar a los jefes de los distintos cuerpos que guardan a la capital donostiarra.

Rumor comentado. E «Heraldo» de esta noche se hizo eco de un rumor, que está siendo objeto de comentarios en los círculos políticos.

Según el diario aludido, se obligó a los nuevos gobernadores a firmar en blanco sus dimisiones antes de marchar a posesionarse de sus destinos.

El convenio. Se conocen ya las condiciones en que se ha llevado a efecto el convenio entre el Banco y el Tesoro.

El primer establecimiento de crédito reducirá al 2 por 100 el interés de los préstamos que haga al Tesoro.

También reconocerá el Banco al ministro de Hacienda la facultad de intervenir en las compras de oro.

El Gobierno y Canalejas. El periódico «La Epoca» dice en su último número que se hacen gestiones para conseguir que el Sr. Canalejas se muestre benévolo con el gabinete Sagasta.

Perce que las gestiones darán el resultado que se proponen los que las realizan.

El ministerio de Agricultura. Está casi ultimado el proyecto de reorganización del ministerio de Agricultura.

Por virtud de esas reformas se suprimirán las actuales direcciones creándose en su lugar una subsecretaría y ocho secciones.

combinación no tendrá nada de extraño que se incluyeran en ella algunos más.

LA COTIZACION. MADRID 15. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 Perpetuo Interior . . . 72 30

Buque vigila. Madrid 16 (2 35 tarde.) Telegramas de San Sebastián que las autoridades de P. I. en al vapor francés «Español» bordo se cree que van enar...

Desmentido. Madrid 16 (2 35 madrugada.) Los canalejistas al tener no suelto publicado por «La Epoca» cual doy cuenta en telegrama oficial, niegan que el exministro de crata se muestre propicio a conc...

Visita de gracias. Madrid 16 (2 35 madrugada.) El representante del Japon ha visitado al Ayuntamiento de la capital de Guipúzcoa para darle las gracias por los agasajos y obsequios que ha dis...

Por última vez. Carrera breve y gastos. No destruína. Por cinco pesetas en Granada ó 5 75 por correo, se vende un tomo en tamaño 32 p. de la más importantísima obra nueva...

Almacén de muebles. Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 22, frente a la iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudero del Carmen núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases...

SANZ. veterinario militar. Consulta de medicina veterinaria de día y tarde en el domicilio.

Se despacha de 8 a 12 de la mañana, con la gran rebaja de precios. Copiadores de cartas con 500 hojas, de 12 reales; a 7; Raspadores de 6 reales; a 8; Impresoras para los copiadores, de 20 céntimos; a 10; Botellas tinta negra de medio litro, de 5 reales; a 3 1/2; Litros y libretas para el comercio, a mitad de precio; Buen papel secante fino para los libros de comercio, a mitad de precio. Buen papel, 5 sobres y 3 cartas postales, que valen 15 céntimos; a 10; Paquetes papel, con diez cartas, de 4 reales; a 3; Idem id. id. de luto, de 3 reales; a 7; Cajas con cien sobres, de 4 reales a 3. Pumas dibujo, con mango, de 20 céntimos; a 10; Cajas con 50 sobres y 30 cartas, de 4 reales; a 3; Buenos devocionarios, a mitad de precio; El magnífico y completo Diccionario de la Lengua española, de H. Hagaray, que vale 75 pesetas; a 40; quedan muy pocos ejemplares. Y otros varios artículos, todo con gran rebaja de precios.

Pizza Nueva 7, librerías (Acera Antidivisa).

Rico chocolate vainilla a 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboración especial a la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación.—Desde la clase de seis reales en adelante, cada seis libras van en un bonito estuche con profusión de cromos.

FABRICA DE ENRIQUE SANCHEZ. Escudo del Carmen, 45. Cerrado los días festivos.

Aviso. Desde 1.º de julio suspende las operaciones de empeños la casa de préstamos de la Tiesilla, por tener que abandonar el local que ocupa para su demolición por la Gran Via.

Profesora. de dibujo y guita. Profesora. Lecturas a domicilio. Precios módicos. Calle de Elvira, núm. 112, entresuelo, (plaza de la Cuna.)

Para equipos de novia en los ALMACENES SAN JOSÉ (Zacatin núm 1.) Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa para cama y mesa. La casa que presenta mayor surtido y vende más barato. Grandes surtidos en Holandas de hilo, en Lienzos de hilo y en Holandas de algodón en todos los anchos y clases para sábanas y camisas. Mantelerías y Toallas de gran fantasía. Ricas Colchas de seda y de piqué, Colechones, Mantas, Muletones, Piqués, Nansuk, Batistas, Holanes, Madapolanes labrados, Encages y Bordados en tiras, Entrechinos y en piezas para la confección, cuanto se quiera.

Esta casa vende a precio de VERDADERO y hoy hace los importantes descuentos de 20 y 10 por 100, que se rebaja del importe de la compra. Reclamense los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional y 600 en el de Navidad.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—Zacatin núm. 1.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO. Bajo la dirección de los doctores Rafael Ortega Muñoz, Médico de la Beneficencia Municipal, y Rafael García-Duarte, Especialista en enfermedades de los ojos. Reconocimientos de la matriz.—Consulta y cura de las enfermedades de la infancia de los ojos; del vicio de la embriaguez y de todas las afecciones en general. Operaciones y vacunas a precios módicos. Asistencia domiciliar dentro ó fuera de la capital. (Pago anticipado)—Horas de consulta: Para las enfermedades de las mujeres, de 10 a 12. Para las demás afecciones, de doce a dos.

Zacatin, esquina a la calle del Cañuelo.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hôpital (estomago), Vichy-Celestins (vías urinarias) y Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas mortales presentadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Exposición de muebles. El público debe visitar el Gran Bazar de muebles situado en la calle de Reyes Católicos 57, frente al Correo, antes de hacer ninguna compra. En este bazar encontrará todo el mobiliario que necesite, en condiciones de perfección y economía, verdaderamente excepcionales.

Almorranas-Hemorroides. Curación radical por medio del tratamiento anti-hemorrhoidal de S. Fábrega Grau y C.ª Químicos farmacéuticos de Barcelona. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Se REMITE GRATIS el interesante folleto ilustrado sobre dicho tratamiento. Pídanse ejemplares al almacén de la calle del Concejo de Ciento, núm. 327, bajos, Barcelona.

Consulta médica gratuita de todas las enfermedades y especialmente de las de la vista, a cargo del reputado oculista DOCTOR CORPAS.

Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Elvira 58, frente a la Gran Via, Granada.

Venta de casa. Se vende la casa núm. 11 de la calle de Párraga. Para tratar con el administrador, S. Matías 16, 2.º derecha, de 11 a 1 de la tarde.

Dependiente de comercio en quincalla, paquería ó tejidos, se ofrece con buenas referencias; procede del comercio de Sevilla y tiene buenas referencias. Diríjase a la Administración de este periódico.

Tenedor de libros de todas clases de referencias y práctica suficiente para poder desempeñar un escritorio para todo el día ó parte de él.—San Isidro 27, principal, darán razón.

Cerveza Pilsener «Tennet's» Pídanse en cafés y cervecerías. Representante en Granada, señor J. Briñas, Campillo Alto 17.

Calle de San Jerónimo 5. Concluido ya de restaurar, se alquila un magnífico piso principal de gran extensión y comodidad, con puerta principal independiente, gran patio, con una hipocausta frente en su centro, pilar de agua corriente, hermosa escalera de marmol y demás dependencias análogas.—Para tratarlo, alcañtarilla 2.

Para combatir la clorosis, isarreglos menstruales, anemia, aumentar el apetito y dar fuerza a la sangre. EL ELIXIR DE HEMOGLOBINA de Hernandez.

No empuje la dentadura como los demás «regimenes» y es el que mejor se asimila. De venta en las principales farmacias y de la del autor. Elvira 2, Morones.—Granada.

Academia de topógrafos Convocatoria próxima. Exito seguro para los aspirantes que ya posean conocimientos matemáticos. Sueldo de entrada, ptas. 1.500; gratificación anual durante los siete meses de trabajos fuera de residencia 1.575 ptas.

La preparación a cargo de oficiales del Cuerpo será teórico-práctica y durante esos últimos meses con apartados en el campo. Diríjase al director del Colegio del Ejército Coronel de Jesús, San Jerónimo 27.

Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. Función para esta noche. A las 8 y 1/2.—El barquillero. A las 9 y 3/4.—Chalewa Margau. A las 10 y 3/4.—La revoltosa. Precios, los us costumbre.

COMPANIA ANONIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

(CAPITAL: Acciones ordinarias: Pesetas 30.000.000)

SE OFRECEN AL PÚBLICO

Obligaciones de Primera Hipoteca de esta Compañía por un valor nominal de: PESETAS 65.000.000

INTERES.—Peribirán un interés anual de 5 por 100, pagadero por semestres vencidos en cada año, a partir del 17 de Julio de 1902. Dado el tipo de emision de los valores, representará para el capital suscrito el interés de 5,34 por 100 al año.

SERIES.—Se crean tres, de un valor nominal respectivo cada Obligación de pesetas 250, 500 y 1.000.

AMORTIZACION.—Se hará esta en cincuenta años, a la par, por sorteo anual, que comenzará el 31 de Diciembre de 1909, con un número proporcional de cada serie.

PRIMA.—La Compañía se reserva el derecho de acelerar la amortizacion cuando lo estime conveniente a sus intereses; mas en tal caso deberá amortizar al mismo tiempo todas las existentes, con una prima de 5 por 100 sobre su valor nominal.

GARANTIAS.—Las obligaciones están garantizadas:

- 1.º Con una carga general sobre el Haber total de la Compañía.
- 2.º Con los 15 kilómetros de la línea férrea ya construida de Arlanzon a Villafria en la provincia de Burgos.
- 3.º Con los terrenos situados en la ría de Bilbao, a lo largo del muelle, en el barrio de San Mamés, valorados en pesetas 4.142.555.
- 4.º Con otros terrenos situados en Bilbao y Madrid en una extension aproximada de dos millones de pies cuadrados, cuyo valor se estima en unas pesetas 7.000.000.
- 5.º Con un grupo de minas de carbon de 1.500 pertenencias en la provincia de Burgos.
- 6.º Con los derechos adquiridos sobre dos canteras, una de piedra blanca para edificacion y otra de marmol ó piedra jaspe, ambas en explotacion.
- 7.º Con los terrenos cedidos a la Compañía para la construcion de la línea, cuyo valor se calcula que excederá 1.000.000 de pesetas.
- 8.º Con los terrenos cedidos del propio modo a la Compañía para la edificacion de estaciones con un valor aproximado de 1.000.000 de pesetas.
- 9.º Con el importe íntegro de las subvenciones obtenidas y que se obtengan en metálico, que hasta la fecha ascienden a pesetas 3.212.000.
- 10.º Con los otros auxilios obtenidos ó que se obtengan en metálico, terrenos, materiales, aguas y servidumbres.
- 11.º Con los estudios y concesiones otorgadas por el Estado para construir tres cargaderos en la ría de Bilbao.
- 12.º Con las concesiones y estudios hechos para la línea férrea que va a construir esta Compañía desde Madrid a Bilbao.
- 13.º Con el completo del ferrocarril que se construya, con inclusion de las estaciones, almacenes talleres y demás edificios y su material fijo y móvil, conforme se vaya poniendo en explotacion; y durante su construcion, con las obras y materiales de toda índole que se construyan y acopien.

14.º Con la suma consignada como garantía para obtener las concesiones.

15.º Con el contrato de peaje para el transporte de minerales, celebrado con la Compañía The Sierra Company Limited, por el cual se percibirán durante cincuenta años 684.000 pesetas anuales cuando menos, desde que se abra al público la línea.

16.º Con el depósito del valor íntegro de tales Obligaciones en poder de los señores Urquijo y C.ª, de Madrid, ó en el de los Banqueros que se designen, a disposicion del Comité en Madrid del Consejo de la Compañía y para las legítimas atenciones de la misma.

Este Comité invitará periódicamente a una Comisión de Obligacionistas que designará para que tomen conocimiento del curso de las obras.

FORMA DE PAGO.—Los subscriptores a estas Obligaciones tendrán la ventaja de satisfacer su importe en forma que viene a constituir una garantía más, pues lo irán abonando conforme se invierten en las obras, en los plazos siguientes:

- El 17 de Julio de 1902, al enviar la fórmula de peticion, el 10 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, ó sea: por la 1.ª serie, pesetas 25; por la 2.ª serie, pesetas 50, y por la 3.ª, pesetas 100.
 - El 17 de Noviembre de 1902
 - El 17 de Marzo de 1903
 - El 17 de Julio de ídem
 - El 17 de Noviembre de ídem
 - El 17 de Marzo de 1904
 - El 17 de Julio de ídem
 - El 17 de Noviembre de ídem
 - El 17 de Mayo de 1905, 13 1/2 por 100.
- En cada una de estas fechas, se pagará igual 10 por 100 de su valor nominal.

Si algun subscriptor quisiere pagar en cualquier época los dividendos pasivos pendientes, podrá hacerlo así, abonándosele el interés correspondiente al pago realizado, desde la fecha de su abono.

TIPO DE EMISION.—Se ofrecen al público al 93 1/2 por 100 de su dicho valor nominal, ó sea: las de pesetas 250, a 233 75; las de 500 a 467 50 y las de 1.000 a 935.

COTIZACION.—Se solicitará la de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Gijón.

BANQUEROS.—Madrid: Sres. Urquijo y C.ª, calle de Alcalá, núm. 49, cuadruplicado. Sres. García Calamaro, Marqués de Cubas, núm. 5. Bilbao: Crédito de la Union minera, Plaza Circular.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

COMITÉ DE MADRID

- Presidente:** Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, Teniente general, Senador, ex Ministro de la Guerra.—Sacramento, 5.
- Excmo. Sr. Baron del Castillo de Chirel,** Senador, ex Director de Agricultura, Industria y Comercio.—Ayala, 22.
- Excmo. Sr. Conde de Albay,** Diputado a Cortes, Abogado.—Calle del Cisne, 36, hotel.
- Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique Abella,** Diputado a Cortes, Ingeniero.—Carretas, 7.
- Excmo. Sr. Conde de Lascoiti,** ex Senador, Consejero del Monte de Piedad.—Villanueva, 5.

COMITÉ DE BILBAO

- (Al completarse la compra de ciertos terrenos necesarios en Bilbao, un conocido señor Diputado a Cortes de la provincia ocupará el puesto de Presidente.)
- Sr. D. Isidro Plaza,** Banquero, Burgos.—**Sr. D. Juan José Llodia,** Consejero del ferrocarril de Bilbao a Lezama, Ibañez de Bilbao, núm. 8.
- Bilbao.**—**Sr. D. John H. White,** Agente principal de The Sierra Company Limited, Burgos.—**Sr. D. Hugo W. S. Bird,** Ingeniero civil, Gran Vía, Bilbao.

COMITÉ DE LONDRES

- Mr. Richard Preece Williams,** 75, Lombard Street, Londres (Director Gerente de la Compañía Anónima The Sierra Company Limited).
- Mr. Edgar Oliver Coss,** Vestry House, Laurence Pountney Hill, Londres. (Director de la Compañía Anónima The Monterrubio Railway Company Limited).
- Mr. Thomas Goldsworthy,** (Director de la Compañía Internacional Coal Company Limited), Cardiff.—**D. Antonio M. Regidor Jurado,** Abogado español, 23, Billiter Street, Londres.—**Secretario interino en Madrid, D. José Baura.**

DOMICILIO LEGAL.—BILBAO

Oficinas: Calle Ibañez de Bilbao, núm. 8, BILBAO.—Calle de Alcalá, núm. 73, MADRID.—75, Lombard Street, LONDRES.

SUBSCRIPCION

Los que deseen subscribirse a estas Obligaciones deberán firmar la fórmula que va con este prospecto, y remitirla ó depositarla en poder de cualquiera de los Banqueros, cuyos nombres se consignan en la cuarta página. Con la misma fórmula deberán entregar ó remitir el 10 por 100 del total nominal de las obligaciones por que se subscriban.

También pueden mandarse firmadas las fórmulas directamente a las oficinas de la Compañía, calle Ibañez de Bilbao, núm. 8, en Bilbao; calle de Alcalá núm. 73, Madrid, ó a 75, Lombard Street, Londres, remesando al propio tiempo en sobre certificado el 10 por 100 mencionado en cheques ó talones, billetes de Banco ó otros valores pagaderos a presentacion, sujetos sin embargo, a la revision de los mismos respecto a validez y pago.

En el reparto de Obligaciones se concederá la totalidad del pedido a los subscriptores que soliciten de 1 a 20 Obligaciones de la primera serie de 4 pesetas 250 cada una; de 1 a 20 de la segunda serie de 4 pesetas 500; y de 1 a 25 de la tercera de pesetas 1.000. A los demás se les concederá a prorrato en proporcion a sus pedidos.

La subscripcion se abrirá el día 17 de Julio de 1902 en Madrid, en provincias y en Londres, y quedará cerrada el mismo día.

Los que deseen ejemplares del prospecto y del Plano del nuevo ferrocarril pueden pedirlo ó recogerlo en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Bilbao y Londres.

Señores banqueros autorizados para recibir las subscripciones

- | | | | |
|----------------------------|--|---------------------------------|---|
| Alicante. | Sres. R. Guillen Lopez é hijo. | Lugo | Sres. Sofer é Hijos. |
| Algeciras | D. Rafael Muro. | Madrid | Urquijo y C.ª, calle de Alcalá, núm. 49, cuadruplicado. |
| Almería. | D. José Gonzalez Canet. | Málaga | García Calamaro, calle del Marqués de Cubas, núm. 5. |
| Barcelona | D. Antonio Freixas, calle Palau, núm. 5. | Murcia | Rein y Compañía. |
| | Sres. Tascón y C.ª, calle Fernando VII, núm. 24. | Oviedo | Hijos de F. Nolla. |
| | Hijos de Vall, Plaza Urquinaona, núm. 8. | Leon | Masaven y Compañía. |
| Bilbao. | Crédito de la Union minera, Plaza Circular. | | Sobrinos de F. Llamazares. |
| Burgos. | D. Isidro Plaza. | Palencia | D. José Fernandez Rio. |
| Cadiz. | Sres. Fernandez Villa Hermanos. | Pamplona | Sres. Hijos de V. Calderon. |
| | Aramburu Hermanos. | Reus | El Crédito Navarro. |
| Cartagena | D. Justo Aznar. | Salamanca | D. Anselmo Esplá. |
| | Compañía de Seguros «El Dia». | Santander | D. Florencio Rodriguez Vega. |
| Coruña | Sres. Sobrinos de D. José Pastor. | San Sebastian. | Banco Mercantil. |
| Córdoba | Pedro Lopez é Hijo. | Segovia | Banco de España (Sucursal). |
| Gijón | Juliana y Compañía. | Sevilla | D. Emilio Bravo. |
| GRANADA. | Don Enrique Santos. | Tarragona | Sres. Basilio del Camino Hermanos. |
| Haro | Sres. Francisco Roig é Hijos. | Toledo | Mangranc é Hijos de Guix. |
| Huelva | D. M. Vazquez Lopez. | Valencia | D. José de Castro y Romero. |
| Jaen | Sres. Sant. María Hermanos. | Vitoria | Sres. Carbonell Hermanos. |
| Linares | D. Francisco Rodriguez Lopez. | Zaragoza | Banco de Vitoria. |
| Logroño. | D. Saturnino Ularqui é Hijos. | | Banco de Crédito. |
| | Sres. Herrero y Riva. | | |